

ACUERDO : Nro 3.050 /

MAT. : Aprueba mandato a Consejeros que indica.

COYHAIQUE, 26 de Agosto de 2011.

El Secretario Ejecutivo que suscribe, Certifica, en conformidad a la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N° 017/2011, del día 26 de Agosto de 2011, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi de Coyhaique, en la ciudad de Coyhaique, iniciada conforme a citación:

VISTOS:

- a) Lo requerido y discutido en comisión de Régimen Interno del día 25.08.2011;
- b) La disponibilidad presupuestaria indicada por la Jefa D.A.F. para llevar efecto el presente mandato;
- c) La recomendación de la Comisión de Régimen Interno de aprobar el presente mandato para los Consejeros Regionales para participar de la reunión de trabajo a efectuarse en la ciudad de Coyhaique sobre las modificaciones del Reglamento Interno de funcionamiento del Consejo Regional de Aysén en fechas que oportunamente se avisarán.
- d) La propuesta de la Sra. Intendente Regional;

MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. RUNIN, ALVAREZ, MONTECINOS, URIBE Y MALDONADO PARA TRABAJAR EN LAS MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO ORGANICO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN.

SE ACUERDA:

Por unanimidad de los presentes en sala.

Votaron a favor: 16 Consejeros (Sras. González y Peñaloza y Sres. Huichalaf, Godoy, Fuentes, Plá, Ojeda, Álvarez, Runín, Hermosilla, Opazo, Montecinos, Alvarado, Maldonado, Uribe y Alocilla)
Presentes en Sala: 16 Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,



SERGIO DE AMESTI CEA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

SAC/pgm

Distribución:

- Sra. Intendente Regional.
- Sras. y Sres. Consejeros Regionales.
- Sres. Contraloría Regional de Aysén
- Sra. y Sres. Gobernadores.
- Sres. Alcaldes de la Región.
- Sras. y Sres. Seremis
- Sres. Sector solicitante
(Jefe de Gabinete - DAF - DACG. - Plan. y Des. Reg. - Ases. Jca. - RR.PP.)
- Sres. Profesionales de apoyo Comisiones Consejo Regional
- Sres. Jefes de D.P.P.
- Sres. U.R.S
- Sres. Medios de Comunicación
- Publicación en www.goreaysen.cl